

2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.

VISTO la Resolución N° 243/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con el concurso de Profesores en la asignatura Diseño de Producto (Área Tecnología) del Departamento de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que el concurso mencionado en el Visto, fue autorizado por la Resolución N° 1122/2006 del Consejo Superior.

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso para Profesores en la asignatura Diseño de Producto (Área Tecnología) del Departamento de Ingeniería Industrial

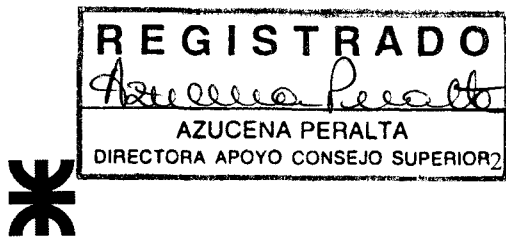
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



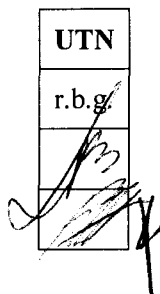
2009 – AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ”

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTICULO 1º.- Declarar desierto en la Facultad Regional Haedo, el concurso para Profesores en la asignatura Diseño de Producto (Área Tecnología) del Departamento de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Regístrese.

RESOLUCIÓN Nº 1110/2009



  
Ing. CARLOS EDUARDO FANTINI  
Vicerrector

  
A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER  
Secretario del Consejo Superior